



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
DECANATO

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

N° 312-2024-D-FIIS

Callao, 24 de septiembre del 2024

Visto, el Oficio 334-2024-UIFIIS de fecha de 24 de septiembre del 2024 de la unidad de Investigación, en el que se solicita la modificación del título del Proyecto de Tesis: **"PROPUESTA DE UN SISTEMA CON POWER BI PARA MEJORAR LA GESTION DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DIGITAL DE UNA EMPRESA DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN CALLAO 2024"** para optar el Título en Ingeniería de Sistemas, elaborados por los siguientes bachilleres del III Ciclo Taller de Tesis de la Escuela Profesional en Ingeniería de Sistemas:

- VILLEGAS IMAN RUT JACKELINE
- TORRES ORMEÑO KATHERINE TAMARA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84° del Estatuto actual de la universidad establece que "La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...";

Que en conformidad con el **Artículo 73°** del reglamento de Grados y Titulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, donde menciona que: "El interesado puede solicitar por escrito y única vez, con la fundamentación respectiva, la modificación del título del proyecto de tesis. Para ello solicitará al Decano la modificación del título del proyecto;

Que, en sesión extraordinaria del Comité directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de fecha 23 de septiembre del 2024, se acuerda Modificar el Título del siguiente Proyecto de Tesis presentada por los bachilleres del III Ciclo Taller de Tesis de la Escuela Profesional en Ingeniería de Sistemas, de manera respectiva:

NOMBRE Y APELLIDO	TÍTULO	
	DICE	DEBE DECIR
• VILLEGAS IMAN RUT JACKELINE • TORRES ORMEÑO KATHERINE TAMARA	"PROPUESTA DE UN SISTEMA CON POWER BI PARA MEJORAR LA GESTION DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DIGITAL DE UNA EMPRESA DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN CALLAO 2024"	"DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DIGITAL DE UNA EMPRESA DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN CALLAO 2024"

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su Art. 187 numeral 187.22, indica que una de las atribuciones del Decano, es: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional.

RESUELVE:

1°. **MODIFICAR** el título del Proyecto de Tesis, en consideración a lo aprobado en el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, según lo siguiente:

NOMBRE Y APELLIDO	TÍTULO	
	DICE	DEBE DECIR
• VILLEGAS IMAN RUT JACKELINE • TORRES ORMEÑO KATHERINE TAMARA	“PROPUESTA DE UN SISTEMA CON POWER BI PARA MEJORAR LA GESTION DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DIGITAL DE UNA EMPRESA DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN CALLAO 2024”	“DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DIGITAL DE UNA EMPRESA DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN CALLAO 2024”

2°. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.
Regístrese, comuníquese y archívese

